



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

N° 176 -2020-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL:

Villa El Salvador, 17 AGO. 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-007254-001, que contiene el Proveído N° 146-2020-OPP-HEVES de fecha 07.08.20 y el Informe N° 039-2020-ORGANIZACIÓN-OPP-HEVES de fecha 06.08.20, ambos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Proveído N° 062-2020-UGC-HEVES de fecha 25.06.20, de la Unidad de Gestión de la Calidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral II, del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público. Por lo tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 372-2011-MINSA, que aprobó la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuya finalidad es contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los establecimientos de Salud (EES) y servicios médicos de apoyo (SMA) que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control de la COVID-19, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia de la COVID-19; la cual ha sido prorrogada por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, mediante el Proveído N° 062-2020-UGC-HEVES de fecha 25.06.20 y el Informe N° 026-2020-MC-UGC-HEVES de fecha 24.06.20, la Unidad de Gestión de la Calidad remite la propuesta de PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES COVID -19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR y la opinión técnica que sustenta el referido PROTOCOLO, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente; en atención a la Nota Informativa N° 094-2020-SEHSA-HEVES de fecha 22.06.20;

Que, la referida propuesta de Protocolo tiene por objetivo estandarizar el proceso de limpieza y desinfección de los ambientes COVID 19, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, asimismo, mediante Proveído N° 146-2020-OPP-HEVES de fecha 07.08.20, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorable sobre el proyecto de PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES COVID -19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, en atención al Informe N° 039-2020-ORGANIZACIÓN-OPP-HEVES de fecha 06.08.20, del responsable de Organización, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, asimismo, la referida propuesta de protocolo, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobadas por Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de fecha 28.10.16;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Unidad de Gestión de la Calidad y el Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental, y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el proyecto de PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES COVID -19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, de acuerdo al marco normativo vigente;

Con la visación del Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES); y





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 26842, Ley General de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA; las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA; la Resolución Ministerial N° 372-2011-MINSA, que aprobó la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa "El Salvador", aprobado con la Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES COVID -19 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, que en anexo adjunto forman parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo: DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MC. CARLOS IVÁN LEÓN GÓMEZ
Director (e) de Hospital II



C.c. Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
Unidad de Asesoría Jurídica,
Unidad de Gestión de la Calidad,
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.





Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y
DESINFECCION DE LOS AMBIENTES
COVID-19 DEL HOSPITAL DE
EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**

HEVES



Equipo Elaborador:

Ing. Iván Ortiz Zúñiga - Servicio de Epidemiología y Saneamiento Ambiental.
M.C Brenda Cáceres Mejía - Servicio de Epidemiología y Saneamiento Ambiental.

Versión: 01

Vigencia: 03 años





I. JUSTIFICACIÓN.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV)¹.

El nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV) es un virus identificado como la causa de un brote de enfermedad respiratoria detectado por primera vez en Wuhan, China. Al inicio, muchos de los pacientes en el brote en Wuhan, tenían algún vínculo con un gran mercado de mariscos y animales. Sin embargo, un número creciente de pacientes, no han estado expuestos a los mercados de animales, lo que indica que se está produciendo una propagación de persona a persona².

El 30 de enero de 2020, el director General de la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Los reportes de situación de la Organización Mundial de la Salud señalan un incremento de casos confirmados de 581 casos a 24'554 casos confirmados, en un periodo de 13 días. Para el 05 de febrero de 2020 el virus alcanza un total de 492 muertos y 3'243 casos severos³. Para el 30 de abril de 2020, ha habido 3.059.642 casos confirmados de COVID-19 a nivel mundial, incluidas 211.028 muertes, reportados a la OMS⁴.

El 06 de marzo del presente se reportó el primer caso de 2019-nCoV diagnosticado en el Perú, teniendo a la fecha un incremento de casos. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud - OMS declaró la Pandemia por COVID 2019, debido al elevado número de casos en 112 países fuera de China.

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador forma parte del sistema de vigilancia, contención y respuesta frente a los casos diagnosticados del virus 2019-nCoV, buscando mitigar los efectos sobre la salud de las personas frente a la demanda colectiva de atención médica de emergencia, por ello amplía su capacidad de resolución y reorganiza sus servicios como un hospital dedicado a la atención de pacientes con diagnóstico de nCov-19, a fin de responder adecuadamente y afrontar la pandemia.

El coronavirus puede contagiarse a través de las manos y las superficies que se tocan con frecuencia. En los hospitales pueden ser, por ejemplo, manivelas de puertas, botones de llamadas, mesas de noche, marcos de cama y otros objetos que se encuentran en la proximidad directa de los pacientes, que a menudo son de metal o plástico, por ello solo se debe utilizar agentes desinfectantes que reduzcan la capacidad infecciosa del coronavirus.

En ese sentido, se formula el presente documento para establecer los procedimientos de limpieza y desinfección de los ambientes COVID-19 a fin de disminuir los riesgos a la salud del personal, pacientes y visitantes del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

OBJETIVOS.

Estandarizar el proceso de limpieza y desinfección de los ambientes COVID-19 del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

¹ <https://www.who.int/westernpacific/health-topics/coronavirus>

² <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/index.html>

³ https://www.who.int/docs/default-source/coronavirus/situation-reports/20200205-sitrep-16-ncov.pdf?sfvrsn=23af287f_4

⁴ <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>



III. AMBITO DE APLICACIÓN.

El presente protocolo es de aplicación y cumplimiento obligatorio en todos los ambientes COVID-19 del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

IV. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

4.1. LIMPIEZA Y DESINFECCION RUTINARIA DE AMBIENTES COVID-19:

- a) Colocarse el Equipos de Protección Personal correspondiente.
- b) Llevar a la habitación todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección del ambiente.
- c) Verificar que las superficies no estén dañadas o contengan fluidos biológicos.
 - En caso se encuentre algún fluido corporal, inactivarlo siguiendo el Procedimiento de Inactivación de Fluidos y Limpieza y Desinfección de ambiente afectado presentado en el ítem 4.5.
 - En caso de que alguna superficie este dañada avisar al supervisor para reportarlo al servicio de mantenimiento.
- d) Retirar la bolsa de residuos de la habitación usando guantes negros.
- e) Colocarse los guantes color verde y proceder a recoger los restos del piso mediante arrastre, realizar el barrido húmedo.
- f) Luego con el mismo guante verde y con dos trapos diferenciados uno para la limpieza y otro para la desinfección se realizara la limpieza y luego la desinfección de puertas, manijas, dispensadores de jabón, alcohol, lavaderos, grifos, etc., en ese orden de arriba hacia abajo. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo cada vez que sea necesario.
- g) Realizar el mechoneado del piso, esta se hará por arrastre o barrido húmedo con trapeador o mopa, nunca con escoba, se hará el método de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag.
- h) Terminar el procedimiento usando los guantes negros y trapos diferenciados, uno para la limpieza y otro para la desinfección, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de residuos sólidos, colocarle doble bolsa roja, luego colocarlo en la habitación.
- i) Abastecer a la habitación con papel, jabón y alcohol para la higiene de manos.
- j) Limpiar los servicios higiénicos, según el Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Servicios Higiénicos presentado en el ítem 4.4.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal de Limpieza del Hospital.
- Esta limpieza se hará diariamente en el turno de mañana, tarde y cuando sea necesario siempre y cuando se produzcan derrames o manchas evidentes.
- La limpieza de paredes y techos no será rutinaria, solo si existen manchas visibles, la frecuencia será dependiendo del área a limpiar y desinfectar semanalmente.
- Para la limpieza y desinfección se utilizaran los productos de acuerdo al Anexo N° 01.
- Si la habitación está vacía, y no ha sido habilitada desde su última limpieza y desinfección, se realizara una limpieza y desinfección con la finalidad de darle mantenimiento al área, evitando la acumulación de polvo.
- La limpieza y desinfección de las superficies se realizara con trapos diferenciados.
- El guante negro solo se usara para la manipulación de las bolsas de residuos, y la limpieza y desinfección de los contenedores de los residuos se realizará con trapo rojo.
- Al terminar de limpiar y desinfectar una habitación, se debe lavar y desinfectar los materiales y cambiar de agua al doble cubo antes de iniciar con la siguiente habitación.
- La limpieza y desinfección de los lavabos se realizara con guantes amarillos y trapo amarillo.





4.2. LIMPIEZA Y DESINFECCION GENERAL Y TERMINAL DE AMBIENTES COVID-19:

- a) Colocarse el Equipo de Protección Personal correspondiente.
- b) Llevar a la habitación todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección del ambiente.
- c) Verificar que las superficies no estén dañadas o contengan fluidos biológicos.
 - En caso se encuentre algún fluido corporal, inactivarlo siguiendo el Procedimiento de Inactivación de Fluidos y Limpieza y Desinfección de ambiente afectado presentado en el ítem 4.5.
 - En caso de que alguna superficie este dañada avisar al supervisor para reportarlo al servicio de mantenimiento.
- d) Retirar la bolsa de residuos de la habitación usando guantes negros.
- e) Colocarse los guantes color verde y proceder a recoger los restos del piso mediante arrastre, realizar el barrido húmedo.
- f) Luego con el mismo guante verde y con dos trapos diferenciados uno para la limpieza y otro para la desinfección, se iniciará con la limpieza y luego la desinfección de puertas, manijas, dispensadores de jabón, alcohol, lavaderos, grifos, etc., en ese orden de arriba hacia abajo. Para la limpieza general se moverán los mobiliarios y realizara una limpieza profunda, llegar a las partes en donde no se llega en la higiene de rutina.
- g) Realizar el fregado del piso con detergente, para el fregado se utilizara la maquina lustradora.
- h) Luego del fregado se realizara el mechoneado esta se hará por arrastre o barrido húmedo con trapeador o mopa, nunca con escoba, se hará el método de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag.
- i) Para terminar el procedimiento usando los guantes negros y trapos diferenciados, uno para la limpieza y otro para la desinfección se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de residuos sólidos, colocarle doble bolsa roja, luego colocarlo en la habitación.
- j) Abastecer a la habitación con papel, jabón y alcohol para la higiene de manos.
- k) Limpiar los servicios higiénicos, según Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Servicios Higiénicos presentado en el ítem 4.4.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal de Limpieza del Hospital.
- Esta limpieza general se hará semanalmente en horario coordinado con el responsable del servicio.
- El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo cada vez que sea necesario.
- Para la limpieza y desinfección se utilizaran los productos de acuerdo al Anexo N° 01.
- La limpieza y desinfección de las superficies se realizara con trapos diferenciados.
- El guante negro solo se usara para la manipulación de las bolsas de residuos y la limpieza y desinfección de los contenedores de los residuos con trapo rojo.
- Al terminar de limpiar y desinfectar una habitación, se debe lavar y desinfectar los materiales y cambiar de agua al doble cubo antes de iniciar con la siguiente habitación.
- Solo se realizara la desinfección aérea cuando no se tenga pacientes dentro del ambiente.

3. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA UNIDAD DEL PACIENTE CONFIRMADO Y SOSPECHOSO DE COVID-19:

- a) Colocarse el Equipo de Protección Personal correspondiente.
- b) Llevar todo lo necesario para realizar la limpieza y desinfección de la superficie:
 - Paños descartables.
 - Detergente líquido.
 - Desinfectante, el que puede ser:
 - Etanol al 70%.
 - Peróxido de Hidrogeno al 0.5%.
 - Hipoclorito de sodio al 0.1%.



 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS AMBIENTES COVID-19	SEHSA-PROTOCOLO Página: 5 de 11 Versión: 01
--	---	--

- Otros desinfectantes que demuestren efectividad frente al COVID-19.
- c) Iniciar la limpieza y desinfección por la parte superior de la unidad del paciente.
- d) Desechar todo lo utilizado en los residuos biocontaminados.
- e) Acondicionar la unidad del paciente con sábanas, almohadas, etc.
- f) Desinfectar los materiales usados: Baldes, contenedores de detergente y desinfectante.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal técnico de enfermería del Hospital.

4.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS (SS.HH):

- a) Colocarse el Equipo de Protección Personal correspondiente.
- b) Llevar al Servicio Higiénico todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección del ambiente.
- c) Retirar la bolsa de residuos del servicio usando guantes negros.
- d) Colocarse los guantes amarillos y con el trapo amarillo limpiar y desinfectar los siguientes elementos en el orden siguiente: Espejo, repisa, estante, grifería, lava manos, ducha, dispensador de papel higiénico y jabón, interruptores, manijas y pestillo de puertas.
- e) En el caso del inodoro y urinario: Utilizar guantes negros y un trapo rojo para la limpieza y desinfección. Enjuagar los trapos usando la técnica de doble cubo cada vez que sea necesario.
- f) Realizar la limpieza y desinfección del piso esta se hará por arrastre o barrido húmedo con trapeador o mopa nunca con escoba, utilizando la técnica de doble cubo y zig-zag, de adentro hacia afuera.
- g) Lavar y desinfectar el contenedor de los residuos utilizando los guantes negros y un trapo rojo para la limpieza y desinfección, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos, luego colocarlo en el servicio higiénico (doble bolsa roja).
- h) Para terminar el procedimiento se debe abastecer de papel higiénico y jabón líquido.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal de Limpieza del Hospital.

4.5. INACTIVACIÓN DE FLUIDOS Y LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTE AFECTADO:

- a) El personal de limpieza deberá colocarse el Equipo de Protección Personal, utilizando para esta actividad dos pares de guantes descartables. Además debe disponer de paños de un solo uso y dos bolsas rojas.
- b) Colocar el señalizador para notificar que se llevará a cabo un procedimiento, en caso el derrame ocurra en lugares públicos.
- c) Cubrir completamente el derrame con desinfectante de acuerdo al Anexo N° 01, a una altura mínima evitando salpicar los fluidos corporales. Dejar actuar de 5 a 10 minutos teniendo a disposición inmediata una bolsa roja.
- d) Recoger el fluido usando un paño de un solo uso y guantes descartables en forma circular, desde la parte externa hacia el centro del derrame para no diseminarlo. Si quedan residuos, repetir la etapa anterior.
- e) Disponer el residuo inmediatamente en la bolsa roja y posteriormente realizar el nudo de seguridad.
- f) Colocar esta bolsa dentro de la otra bolsa roja incluyendo el primer par de guantes.
- g) Posteriormente, realizar la limpieza del área aplicando la solución detergente, luego proceder a desinfectar el área con productos que se utilizan en la limpieza y desinfección general de un área crítica.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal de Limpieza del Hospital.





4.6. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS ALMACENES DE RESIDUOS SÓLIDOS:

- Colocarse el Equipo de protección personal correspondiente.
- Llevar al almacén de residuos sólidos todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección del ambiente.
- Realizar la limpieza y desinfección de techo, paredes, piso y puertas.
- Limpiar y desinfectar los tachos (contenedores).
- Rociar hipoclorito de sodio al 1% sobre las bolsas de los residuos.
- Una vez terminada la actividad llenar la ficha de registro de limpieza y desinfección de almacenamiento central.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal de Limpieza del Hospital.
- La limpieza y desinfección será diaria e incluirá paredes, puertas y contenedores de los residuos.
- Los techos se realizaran una vez a la semana, para la limpieza se utilizara detergente y para la desinfección utilizar desinfectante según ANEXO N° 01.

4.7. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS:



- Colocarse el equipo de protección personal correspondiente para esta actividad.
- Se realizara la limpieza y desinfección diaria de las siguientes superficies:
 - Paredes.
 - Piso de la Planta.
 - Alcantarillas.
 - Zócalos.
 - Escalera y Pasarela de Aluminio.
 - Baño Profunda.
 - Oficina de Control.
 - Contenedores de residuos sólidos.
- Se limpiara y desinfectara con frecuencia interdiaria los siguientes componentes de los autoclaves:
 - Cubierta de Carga
 - Sello de Carga.
 - Paleta Interior.
 - Cubierta de descarga.
 - Rejilla de Drenaje.
 - Sensor de Temperatura.
 - Trampas.
 - Balanza.
 - Elevador de coches.
 - Paneles de control.
 - Toiva de Trituración.
 - Exterior del Autoclave.
- Una vez terminada la actividad llenar la ficha de registro de limpieza y desinfección del Área de Tratamiento de residuos sólidos.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal de Limpieza del Hospital.
- Se realizara la limpieza de la Azotea una vez al mes.

4.8. DESINFECCIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS:

- a) Colocarse el equipo de protección personal correspondiente para esta actividad.
- b) Llevar al ambiente para desinfección y al archivo central lo necesario para la realización de la desinfección de las historias clínicas.
 - Generador de micronebulización.
 - Desinfectante a base de Peróxido de Hidrogeno por el método de nebulización (este método genera una neblina seca que no dañaría las Historias Clínicas).
 - Otros desinfectantes que demuestren efectividad frente al COVID-19.
- c) La frecuencia de desinfección será de la siguiente forma:
 - Diaria: En el ambiente para desinfección.
 - Una vez a la semana: En el archivo central.

Nota:

- Este procedimiento se realizará por el personal de Limpieza del Hospital.
- Para este procedimientos, las Historias Clínicas serán llevaran a un ambiente en donde se aplicará el desinfectante, y una vez desinfectados serán trasladadas al archivo central para ser guardadas.



HEVES



V. ANEXOS.

ANEXO N° 01: DETERGENTES Y DESINFECTANTES UTILIZADOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES COVID-19

DETERGENTES Y DESINFECTANTES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA, GENERAL Y TERMINAL		
ÁREAS	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN
COVID-19	Detergente	- Desinfectante a base de Peróxido de hidrogeno mayor a 0.5% - Hipoclorito de sodio al 0.1%. - Alcohol Etilico 70%. - Otros desinfectantes que demuestren efectividad frente al COVID-19.
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OTRAS ÁREAS Y MATERIALES		
ÁREAS	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN
Servicios Higiénicos	Detergente	- Peróxido de hidrogeno mayor a 0.5% - Hipoclorito de sodio al 0.1%. - Otros desinfectantes que demuestren efectividad frente al COVID-19.
Áreas Abiertas (pasillos)		- Hipoclorito de Sodio (Lejía) 0.1%. - Otros desinfectantes que demuestren efectividad frente al COVID-19.
Almacenamiento de los Residuos Solidos		
Área de Tratamiento de los Residuos Biocontaminados		
Otros materiales (mechones, paños, trapos, motas, etc.)		



ANEXO N° 02: DEFINICIONES OPERATIVAS⁵:

• Ambientes:

Son áreas físicas que contienen los elementos materiales adecuados para la ejecución del trabajo diario, y están compuestos de superficies (pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, servicios higiénicos) y el aire. Para el presente protocolo se considera Ambientes COVID-19 a las áreas donde hayan pacientes confirmados o sospechosos con COVID-19, así como aquellas áreas donde se realicen actividades complementarias para la atención del paciente como cocina, comedor, reposteros, mortuario, laboratorio, lavandería, etc.

• Detergente grado hospitalario:

Agente sintético utilizado para el proceso de limpieza, capaz de emulsificar la grasa. Los detergentes contienen surfactantes que no se precipitan en agua dura y pueden contener enzimas (proteasas/lipasas/amilasas) y blanqueadores.

• Descontaminación o inactivación:

Proceso químico mediante el cual los objetos contaminados se dejan seguros para ser manipulados por el personal, al bajar la carga bacteriana. Es un paso previo a la limpieza o al descarte de estos.

• Desinfectante:

Agente o sustancia química utilizada para inactivar prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana (ej.: esporas). Su aplicación solamente está indicada sobre objetos inanimados o inertes sin deteriorarlo.

• Desinfección:

Es el proceso que realiza para la eliminación de microorganismos de formas vegetativas sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas en objetos inanimados (de la superficie y aire), por medio de agentes químicos o físicos llamados desinfectantes.

• Limpieza:

Es el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente. Su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y de la contaminación de los objetos. Cronológicamente, la limpieza es un paso previo a la desinfección, por lo que constituye un factor de importancia prioritaria, ya que su ejecución incorrecta o defectuosa planteará múltiples problemas para la realización de posteriores procesos tales como la desinfección o la esterilización.

Se clasifica en los siguientes tipos de limpieza:

- **De Rutina:** Es aquella que se realiza una vez por turno y cuando se encuentre visiblemente sucio o contaminado con sangre, pus o secreciones.
- **General:** Aquella que se realiza en profundidad, que incluye la limpieza de uso cotidiano, y limpieza de paredes, techos, retirando el polvo de todas las áreas, moviendo o desmontando estructura del mobiliario. Se sugiere una vez a la semana el entorno incluye pisos, paredes, techos y otras superficies.
- **Terminal.-** Aquella que se realiza cuando finaliza un proceso o después del alta del paciente, para dejar un área apta operacionalmente. También; cuando finaliza el aislamiento o se alarga la estancia hospitalaria del paciente se debe proceder a una limpieza de la habitación (aproximadamente cada 15 días).

• Microorganismo:

También llamado microbio u organismo microscopio, es un ser vivo que solo puede visualizarse con el microscopio. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental.

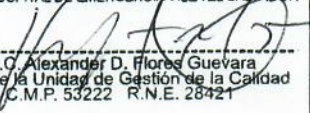


En su mayoría son unicelulares (bacterias, virus, hongos).

- **Procedimiento de doble balde:** Es el método más común y de elección. Se realiza con el sistema de dos baldes uno para la solución desinfectante o detergente y el otro con agua limpia para el enjuague. Con este método se minimiza la contaminación de las áreas.
- **Procedimiento de balde único:** Al utilizar este método, la solución cero (o) debe ser cambiada: cuando esté sucia, aunque no se haya finalizado de limpiar el área, y antes de pasar a otra área.
- **Suciedad:** Es la materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismos y que llegan a las superficies por medio de la contaminación directa como el uso diario, o por contaminación indirecta por contacto con el aire y polvo ambientales, abandono temporal de los espacios, contaminación por fluidos de humanos o animales y contaminación directa de microorganismos de la actividad de artrópodos (moscas, cucarachas), roedores y otros vectores.
- **Unidad del paciente:** Se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estadía en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas **unidades del paciente** como número de camas. La limpieza de la "unidad del paciente" estará a cargo de un Técnico de Enfermería.
- **Zona de limpieza del ambiente:** Para esta guía la zona de limpieza del ambiente está compuesta de pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, persianas, lavaderos, puertas, servicios higiénicos. La limpieza de la "unidad de limpieza", estará a cargo del personal de limpieza.



GRUPO PARTICIPANTE EN LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES COVID-19

ROL	ÓRGANO/UPRES/SERVICIO/ UNIDAD/COMITÉ	FECHA	V°B° O FIRMA Y SELLO
ELABORADO POR	SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	15 MAYO 2020 	 Hospital de Emergencias VILLA EL SALVADOR  M.C. Liduvina María González Venero CMP 16977 RNE 19248 Jefa del Servicio de Epidemiología Saneamiento Ambiental
REVISADO POR	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	24 JUN. 2020	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIA VILLA EL SALVADOR  Lic. Diana Alegria Delgado Especialista en Gestión en Salud Unidad de Gestión de la Calidad  MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIA VILLA EL SALVADOR  M.C. Alexander D. Flores Guevara Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad C.M.P. 53222 R.N.E. 28421
APROBADO	DIRECCIÓN EJECUTIVA	17 AGO. 2020	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIA VILLA EL SALVADOR  M.C. CARLOS IVÁN LEÓN GÓMEZ Director (e) de Hospital II

